CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

Comunidad de Madrid

Pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional: GRADO SUPERIOR
Convocatoria: 2020-2021
LISTADO PROVISIONAL DE EXENCIONES EN LA PARTE ESPECÍFICA DE LA PRUEBA QUE NO SEA POR EXPERIENCIA LABORAL

DATOS DEL CENTRO

Código	*Denominación del centro*	*Localidad*	*Teléfono*
28028568	IES.MANUEL DE FALLA	MOSTOLES	916171074

DATOS DE LA COMISIÓN

Código de la Comisión	*Área Territorial*
GS05GMS	Madrid-Sur

Tras el examen de la documentación presentada por quienes han sido admitidos en este centro para realizar la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior y han solicitado la exención de la parte específica de la prueba que no sea por experiencia laboral, se resuelve concederles o, en su caso, denegarles dicha petición por los motivos que se indican:

APELLIDOS y Nombre	Parte exenta (indíquese "SÍ" o "NO")			Motivo de la denegación (1)
	Humanidades y ciencias sociale	Ciencias	Tecnología	
AMOR PARRA, ROSARIO	NO	SI	NO	
GIL CABANA, MARÍA ESTHER	NO	SI	NO	
MUÑEZ RODRÍGUEZ, NURIA	NO	SI	NO	
PELÁEZ FARIÑAS, JÉSSICA	NO	SI	NO	
RUBÍ GONZALO, GEMA	NO	SI	NO	

(1) Indíquese el motivo que corresponda:
A = No acredita documentalmente los requisitos para la exención.
B = No reúne los requisitos para reconocerle la exención.

En caso de disconformidad, las personas interesadas podrán efectuar reclamación a la decisión adoptada dentro de los tres días hábiles siguientes al de publicación de esta resolución mediante escrito dirigido al director del centro.

En Madrid, a 23 de febrero de 2021

EL DIRECTOR

Fdo.: Mariano Santiago Santacecilia Oller